



Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0424A-OF

ANDRÉS EGOIGUREN, Quito, 24 de abril de 2017

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

1) Velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de los Contratos Nros. 019-2014 y 003-2016, e imponer las multas a que hubiere lugar, en estricta observancia al marco jurídico vigente.

De mi consideración:

2) Tomar las medidas necesarias para reducir eventual impacto que estos incumplimientos puedan causar y precautelando el interés institucional.

Atendiendo la sumilla inserta por la Máxima Autoridad en los Oficios Nos. CMS-RPQ-2017-113 de fecha 17 de abril de 2017 y CMS-RPQ-2017-116 de fecha 18 de abril de 2017, y en mi calidad de Administrador del contrato 019-2014, doy contestación a los oficios en referencia y manifiesto lo siguiente:

Respecto a la aseveración constante en el oficio CMS-RPQ-2017-113 de fecha 17 de abril de 2017 que señala:

*"Con este antecedente, se realiza la entrega en el cual el sistema registral cumple con las condiciones descritas en la CLÁUSULA CUARTA.-COMPLEMENTARIO, 4.1. Entrada a producción del sistema registral SIREL."*

Se deja por el presente señalado que a la presente fecha el sistema registral todavía no cumple con todas las condiciones descritas en el Contrato Complementario en la Cláusula Cuarta.-Complementario, Numeral 4.1, puesto que todavía no se ha concluido con la totalidad de los ajustes en la herramienta para cubrir todas las observaciones requeridas. Los temas que todavía están corrigiendo errores incluyen los siguientes: Al realizar actos registrales dobles o triples se genera errores, no está terminada la búsqueda en el Índice General.

Adicionalmente, y en razón de lo que conforme a lo expuesto en el Oficio No. CMS-RPQ-2017-113 de fecha 17 de abril de 2017, el Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmille alega y pone en conocimiento de las autoridades, el haber cumplido con los productos, una vez más se les notifica el Estado Actual real de cada uno de éstos:

E.10 "Informe puesta en producción de nuevos procesos registrales"	
<b>Incumplimiento</b>	<b>Oficios de notificaciones realizadas al Contratista</b>
Fuente: Informe de la Comisión delegada para Recepción del Entregable, de fecha 8 de junio de 2016 indica lo siguiente:	Oficio RPDMQ-PROYMIRP-2016-0620A-OF de 20 de junio de 2016, recibido el 20 de junio de 2016.
En antecedentes, se determina que no existen los	De manera principal señala: "De forma previa a considerar que un proceso haya sido puesto en marcha es necesario que el mismo haya sido

27/04/2017  
P.J.F.  
R. Rojas  
04/05/2017  
16 h 20